

Radicado No. 20251800429913

Fecha: 12-11-2025

20251800429913

Página 1 de 1

MEMORANDO

180

Bogotá, 12 de noviembre de 2025

PARA: JOHN JADER SUAREZ DELGADO

Alcalde Local de Mártires

DE: DIANA MARCELA ZARABANDA SUAREZ

Directora Jurídica

ASUNTO: URGENTE Publicación página WEB Medio de Control Protección de Derechos e

Intereses Colectivos Exp. 2025-00368 ID 872504

Cordial saludo, señor Alcalde Local,

De manera atenta, me permito trasladar auto de fecha diez (10) de noviembre de 2025 proferido por la Sección Segunda del Juzgado Cuarenta y Seis (46) Administrativo del Circuito dentro de la Acción Popular No. 2025-00368 y requerimiento elevado por la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, a fin de que se disponga lo pertinente para dar cumplimiento a lo ordenado en el acto procesal en mención, a saber:

"(…) **SEGUNDO:** Se **ORDENA** que, por Secretaría, se **REQUIERA** a las entidades accionadas para que, en el término improrrogable de hasta cinco (05) días, remitan a este [uzgado, con destino al proceso de la referencia, prueha con la que acrediten el acatamiento de lo ordenado en el numeral sexto del auto admisorio de la demanda, en el que se dispuso: Se ordena a las entidades accionadas que publiquen en su página web oficial la presente providencia-. (...)'

Se hace necesario que la información requerida sea remitida a más tardar el día diecinueve (19) de noviembre hogaño o antes de ser posible al correo meguerrerob@secretariajuridica.gov.co con copia al correo margarita.ardila@gobiernobogota.gov.co

Atentamente,

DIANA MAIKCELA ZARABANDA SUAREZ Directora Jurídica

Anexo: Auto del 10-11-2025 y requerimiento de la SJD Proyectó: Margarita Rosa Ardila Molina – Contratista Revisó: Rodrigo Marín – Dirección Jurídica SDG







